MINISTERIO DEL
INTERIOR

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 203

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2013 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTROL INTERNO".----------

Asunción, 22 de Octubre de 2013

VISTO: *El Memorándum DUOC N° 810 del 15 de octubre de 2013, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se solicita cancelar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2013 "Adquisición de Sistema Informático de Control Interno"; y----*

CONSIDERANDO: *Que por Memorándum DAL N° 812 del 8 de octubre de 2013, la Dirección de Apoyo Logístico, solicitó la cancelación de la citada Licitación debido a que se han generado nuevas especificaciones técnicas desarrolladas en conjunto con la Dirección de Tecnología y Comunicación.----------*

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 31° - Cancelación de la Licitación – establece:..."las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna...".----------

Que la Dirección Jurídica de esta Cartera de Estado, se ha expedido en los términos del Dictamen A.J. N° 1095 del 21 de octubre de 2013, obrante en autos.----------

Que al Ministro del Interior, por ser la autoridad superior del Ministerio, le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.-------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Cancelar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2013* ***"Adquisición de Sistema Informático de Control Interno"****, conforme a lo establecido en el Artículo 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------*

Art. 2° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Francisco de Vargas
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Víctor M. Barreto Ortiz